

EDICTO

Nº Edicto: 18353

Carátula: MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA C/ VIDAL PATRICIO Y PELAYO JULIO S/ SUMARISIMO - EXPROPIACION

Número de Expediente: Recep.:RO-00425-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6383

Texto del edicto:

Dr. Matías Lafuente, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Contencioso y Administrativo Nro. 15, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Romano, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse en el plazo de CINCO (5) DÍAS a los Sres.

PATRICIO VIDAL, JULIO PELAYO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a expropiar por parte de la Municipalidad de General Roca, cuya nomenclatura catastral es 05-1-E-063-01B, a los efectos de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes en los autos caratulados nro. **RO-00425-C-2025 "MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA C/ VIDAL PATRICIO Y PELAYO JULIO S/ SUMARISIMO - EXPROPIACION"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. General Roca, 15 de abril de 2025. Paula M. Salvagno

Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca

Número Edicto Puma: 5-2025-000723